CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 5 JUL 2022

RECIBIDO
Firma Hora 16:45pm

Moción de Orden del Día N° 3286

CONGRESO de la REPÚBLICA

Eduardo Salhuana Cavides
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DE SALUDO

El Congresista de la República **EDUARDO SALHUANA CAVIDES**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la educación busca el desarrollo integral del ser humano y la promoción del conocimiento, generando capacidades para afrontar los retos y desafíos futuros.

Que, nuestra Constitución Política establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, promoviendo el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, bajo valores éticos y cívicos.

Que, el día 6 de julio de 1822, en General Don José de San Martín dispuso la creación de la primera Escuela Normal de Varones del Perú, hecho denotando la importancia que la tiene la educación para el desarrollo de un país.

Que, mediante Decreto Supremo del 04 de Mayo de 1953, el gobierno del Presidente Manuel A. Odría Amoretti, instituyó oficialmente el 06 de julio como el Día del Maestro, fecha en la que se reconoce la importante y loable labor que desarrollan los maestros en beneficio de la sociedad.

Que, es importante que la colectividad y las instituciones públicas y privadas reconozcan el esfuerzo, la dedicación y sacrificio de los maestros a nivel nacional, que pese a las dificultades y limitaciones que a veces tienen para el desempeño de su labor buscan brindar el conocimiento, que permita brindar a los alumnos un mañana mejor.

Que, el Congreso de la República no puede ser ajeno a tan importante fecha por lo que es necesario expresar su reconocimiento y saludos a los maestros con ocasión de tan importante fecha, así como las organizaciones que los representan.

El Congreso de la República acuerda:

Primero. – Expresar su saludo y reconocimiento a todos los maestros del Perú por su encomiable labor pedagógica en favor de los niños y jóvenes de nuestro país con ocasión de la celebración del Día del Maestro, las que se hacen extensivas a las organizaciones regionales y nacionales que los representan.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al Ministro de Educación y al Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.

Lima, 05 de julio de 2022

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2022 15:15:34-0500